



Honoria Arellano Ocampo

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Verde Ecologista de México



Fecha de nacimiento

30 de diciembre.

Formación académica

Es profesional técnica en Salud Comunitaria, y en enfermería general, por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su trayectoria política en las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde se desempeñó como consejera estatal.

Desde el año 2004, ha ocupado cargos de representación sindical en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA). Ese mismo año asumió la responsabilidad como Secretaria de Organización de la Zona Centro del sindicato, función que ha desempeñado a lo largo de dos décadas. De manera paralela, fue electa como Secretaria General del Comité Ejecutivo Seccional No. 19, cargo que también ostenta hasta la fecha.

Entre los años 2016 y 2018, incursionó en la administración pública municipal al desempeñarse como décima cuarta regidora del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, en donde impulsó diversas acciones de gestión y representación social.

Desde 2021, se ha desempeñado además como Secretaria de Capacitación del Comité Ejecutivo Estatal de la Agrupación Socialista Institucional (A.S.I.) en el Estado de México, fortaleciendo la formación política y sindical de cuadros militantes.

Finalmente, en 2024, fue electa diputada local a la LXII Legislatura del Estado de México por el principio de representación proporcional, sumando a su trayectoria sindical y municipal una labor legislativa con visión social y de derechos laborales.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social (Miembro);
- Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano (Miembro).

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Propuso una innovadora medida de salud pública al solicitar que los 125 ayuntamientos del Estado de México, en coordinación con asociaciones de establecimientos mercantiles, distribuyan de manera gratuita la pulsera ‘centinela’ en bares y negocios que expenden bebidas alcohólicas. Este dispositivo, desarrollado en España, permite detectar sustancias químicas peligrosas como burundanga, ácido lisérgico, ketamina y éxtasis líquido, utilizadas comúnmente para adulterar bebidas y facilitar la comisión de delitos (congresoedomex.org.mx).

Presentó un exhorto para que las autoridades estatales y municipales implementen campañas de concientización y sanciones administrativas contra el desperdicio de agua durante los períodos vacacionales, particularmente en abril, cuando suelen incrementarse las prácticas lúdicas con agua. La legisladora advirtió que México enfrenta una crisis hídrica de gran magnitud, que exige acciones inmediatas y sostenidas, especialmente en el Estado de México, donde el recurso hídrico ha dejado de ser abundante (congresoedomex.org.mx).

Presentó un exhorto para que la Secretaría de Salud del Estado de México retire de todas las unidades médicas las máquinas expendedoras de alimentos ultra procesados y bebidas azucaradas, como parte de una estrategia para fomentar hábitos alimenticios saludables (congresoedomex.org.mx).



En el marco del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama hizo un llamado en la LXII Legislatura para reconocer este padecimiento como una prioridad de salud pública en el Estado de México. Propuso que los resultados de las mastografías se entreguen en un plazo máximo de 72 horas, a fin de evitar retrasos que comprometan la vida de las pacientes. Asimismo, enfatizó la necesidad de garantizar condiciones dignas durante la realización de estos estudios —con respeto, privacidad y personal capacitado—, así como de actualizar la investigación médica sobre esta enfermedad (congresodemex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))